



Universidad de Valladolid



E. U. DE MAGISTERIO DE SEGOVIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DOCENTES:

ORÍGENES

Presentado por RAÚL MORENO ÁNGEL para optar al título de Grado en Educación Primaria por la **Universidad de Valladolid**

Dirigido por:

Dra. Dña. SOFÍA DÍAZ DE GREÑU DOMINGO

RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado se desarrolla una investigación que tiene como principales objetivos el estudio histórico de las organizaciones sindicales docentes en nuestro país y la reflexión sobre su funcionamiento en la actualidad. Hemos realizado una revisión bibliográfica sobre los antecedentes para así poder contextualizar la investigación. Como principales técnicas de recogida de datos se ha utilizado el análisis bibliográfico y la entrevista a tres miembros de los sindicatos docentes más importantes de nuestro país. Su análisis se expone en las conclusiones del trabajo, donde se obtiene respuesta a los objetivos e hipótesis del trabajo, pudiendo observar que las preocupaciones de los sindicatos no han cambiado con el paso de los años y que en general, no están de acuerdo con el actual proyecto de reforma educativa. También incluye las limitaciones encontradas y las futuras líneas de trabajo.

PALABRAS CLAVE

Sindicatos docentes, orígenes del asociacionismo en la enseñanza, profesorado y defensa de sus derechos

ABSTRACT

In this project, is developed an investigation about the history of the educational labor unions in Spain and a reflexion of their work nowadays. We have done a bibliographic review about the antecedents in order to contextualize the investigation. Bibliographic analysis and interviews with the main educational labor unions in Spain have been the main methods to collect the data. This analysis is exposed in the conclusion of the project, with the hypothesis and the target of the study. On the one hand, we can find that the worries of the educational labor unions have not changed through the years. On the other hand, is known that these organizations are not agree with the new educational plan reform. Also, is included the limitations and the future perspectives of their work.

KEY WORDS

Educational labor unions, origins of the associativism in the educational area, faculty, teachers, defense of the teacher's rights

ÍNDICE

CAPITULO I. PRELIMINAR	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS E HIPOTESIS	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	3
CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	4
1. EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XIX	4
2. APARICIÓN DE LOS PRIMEROS SINDICATOS EN EL MAGISTERIO ESPAÑOL	7
2.1. LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO	8
2.2. LA ASOCIACIÓN GENERAL DE MAESTROS	13
3. EL SINDICALISMO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA	16
4. ACTUACIÓN SINDICAL DURANTE LA GUERRA CIVIL	19
CAPITULO III. METODOLOGÍA	22
CAPITULO IV. PRINCIPALES SINDICATOS DOCENTES EN LA ACTUALIDAD	26
1. FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO (FECCOO)	26
2. FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (FETE)	27
3. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL PROFESORADO ESTATAL (ANPE)	28
4. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (STEs)	29

5. FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO (FEUSO)	29
6. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)	30
7. FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA (FSIE)	31
LOGROS Y LIMITACIONES	32
CONCLUSIONES	32
1. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIFERENTES MIEMBROS DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS DOCENTES DE NUESTRO PAÍS	32
2. CONSIDERACIONES FINALES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
ANEXOS	38

CAPITULO I. PRELIMINAR

1. INTRODUCCIÓN

En el tema que nos ocupa, referido a las organizaciones sindicales y sus orígenes en nuestro país, partimos de una contextualización histórica que nos introduce plenamente en la situación educativa que se vivió durante todo el siglo XIX. Se puede observar que durante esta época, el sistema educativo se vio afectado por numerosos cambios, que le impedían una estabilidad y un progreso equiparable al del resto de países europeos a causa de los numerosos cambios en el Gobierno del país. Seguidamente, ya introducidos en el tema real que ocupa este trabajo, se lleva a cabo un repaso histórico de la actividad sindical docente durante casi la primera mitad del siglo XX. En esta parte se puede ver desde el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales, pasando por las desavenencias que existieron entre ellas, hasta llegar al final de las mismas a causa de la derrota por parte de la República en la Guerra Civil. El lector puede encontrar algunas de las razones que provocaron la necesidad de la aparición de estos sindicatos, que basaban sus ideales en la defensa y en la consideración justa de la función del profesorado dentro de las escuelas, basando su lucha frente al Estado, el cual mantenía el salario del profesorado muy por debajo de las pretensiones que exigían estas nuevas organizaciones. Durante este estudio veremos como la educación pasa por muchos momentos, luchando por la dignidad de sus salarios, la defensa de una escuela pública y gratuita, la construcción de escuelas nacionales, la intención de unificar las diferentes asociaciones... pero especialmente pasa por uno muy malo con el estallido de la Guerra Civil.

Posteriormente, podemos encontrar referencia a los principales sindicatos docentes de la actualidad, en esta parte del trabajo se encuentra un listado de estos sindicatos, así como un resumen acerca de su ideario y del modelo sindical con el que se sienten identificados y en el cual se basan para la defensa del profesorado.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones, se encuentra una valoración de las entrevistas realizadas a tres de los sindicatos docentes más importantes de nuestro país. En este apartado, encontramos respuesta a varios de los objetivos de la investigación citados seguidamente.

2. OBJETIVOS E HIPOTESIS

Los objetivos que planteo para llevar a cabo la investigación de mi Trabajo Fin de Grado son los siguientes:

- Conocer los inicios del sindicalismo docente en España, así como sus intereses e ideales.
- Descubrir cómo funciona un sindicato comparando sus orígenes con su situación actual.
- Enumerar los principales sindicatos docentes en la actualidad y su ideario.
- Conocer la opinión por parte de los sindicatos sobre si sería necesaria la unión de los mismos.
- Conocer cuáles son las pretensiones actuales y de cara al futuro de un miembro de un sindicato.
- Conocer cuál es la opinión de militantes sindicalistas sobre la nueva Ley de Educación.

Las hipótesis que se establecen en este trabajo son las siguientes:

- Los sindicatos docentes tuvieron su origen al final del siglo XIX.
- Existen muchas similitudes entre los primeros sindicatos y los de la actualidad.
- En la actualidad existe una gran pluralidad de sindicatos y de ideas.
- La unión de los sindicatos sería la mejor solución ante los problemas que deben afrontar.
- Los objetivos de los sindicatos docentes van más allá de las protestas y la reivindicación ante las desigualdades que se están viviendo actualmente.
- Será capaz la nueva Ley de Educación (LOMCE) de aportar aspectos positivos al sistema educativo.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Tras la investigación y el análisis de la información sobre los sindicatos docentes en sus orígenes y en la actualidad, se valorará la certeza de estas hipótesis.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El tema elegido para la realización de este trabajo, “las organizaciones sindicales docentes: orígenes” es una elección que personalmente creo que me puede aportar grandes aprendizajes en mi formación como docente, ya que cuando en un futuro consiga ejercer la profesión tendré que conocer tanto los aspectos esenciales para la correcta elaboración de mi trabajo como las condiciones y los derechos que como trabajador debo tener.

Para defender esos derechos que nos corresponden como docentes están los sindicatos, que a pesar de los problemas y el desprestigio que atraviesan, son necesarios no solo para defender las condiciones laborales, sino también para corregir ciertas deficiencias que existen en la actualidad dentro del sistema educativo español.

He elegido este tema porque es algo que está estrechamente ligado con la práctica educativa y puede aportarme grandes conocimientos para mi futuro ya que durante nuestra labor en el centro escolar debemos conocer que existen unos sindicatos que se crearon con la intención de mejorar las condiciones de trabajo de los maestros y maestras y que están a nuestra disposición para que podamos desempeñar un trabajo digno.

Con el desarrollo de este trabajo pretendo conocer a fondo la función de los sindicatos que existen en la actualidad destinados a la labor del docente para que pueda servir a los futuros docentes para conocer que hay determinados sindicatos que lucharán en favor de la defensa de su trabajo y para que sus condiciones laborales sean dignas y no puedan sufrir ningún tipo de discriminaciones.

CAPITULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XIX

Como afirma Puelles Benítez (2009) fue en Cádiz donde se aspiró a la creación de un nuevo proyecto de Estado, transformando el sistema educativo del Antiguo Régimen por un nuevo sistema educativo impregnado de los valores de la nueva cultura política. Este cambio en la mentalidad en España se debe a la Revolución Francesa que produjo la reinención de la democracia en nuestro país. Los primeros liberales defendían la soberanía nacional, lo que provocó que en campos como la educación entre otros, el sistema educativo se formase en torno a la nación, buscando así, gracias a la educación, dar un cambio radical al régimen político y a la sociedad.

Según de Puelles Benítez (2009):

Los liberales perseguirán apasionadamente la creación de un sistema educativo nacional, caracterizado por tres rasgos principales: una instrucción elemental universal que habría de alcanzar a todos los miembros de la nación; una sola cámara, representativa de la nación, que determinaría los fines de la educación y elaboraría los planes de enseñanza; una organización de la nueva educación independiente del arbitrio de los gobiernos. De estos tres rasgos, sólo el primero, el de la necesidad de una instrucción primaria universal y gratuita, permanecerá como legado que el liberalismo de Cádiz transmitirá a sus sucesores más fieles. (p. 52)

En esta época, como apunta de Puelles Benítez (2009), se recoge el Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública de 1813, más conocido como el Informe Quintana. En su informe, articula el sistema educativo en tres niveles de enseñanza, dotando de más importancia a la primera de estas enseñanzas, en la cual el Estado debía poner más atención y más medios.

Según Negrín Fajardo (2005), esta declaración de principios apenas influyó en la realidad escolar. El reinado de Fernando VII supuso volver a la política educativa del

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Antiguo Régimen, aunque esta sufrió alguna novedad, ya que el estado fue consciente del poder de la educación y asumió el control de la misma.

“La segunda revolución burguesa consiguió el restablecimiento de la Constitución de 1812, que Fernando VII juró el 7 de marzo de 1820. Permitió a los liberales volver a las reformas iniciadas en el período de 1812/1814”. (Capitán, 1997, p.21)

En ese momento comenzaría el Trienio Liberal. Durante este periodo de tres años vio la luz el Reglamento general de Instrucción Pública (1821). Según Negrín Fajardo (2005) en él se desarrollan las propuestas realizadas por el Informe Quintana, pero en el cual se introduce un cambio muy significativo que afectó al sector de la enseñanza privada, sometiéndola a autorización y negándole la facultad de otorgar grados académicos. En el caso de la gratuidad de las escuelas públicas hubo importantes restricciones, ya que el Estado se encontraba en una situación delicada económicamente.

Como recoge Capitán Díaz (2002) se inició en 1823 lo que fue denominado como la Ominosa Década (1823-1833) donde Fernando VII retornó a los modos absolutistas, donde el control del gobierno y el intervencionismo estatal limitaban la libertad de cátedra y de ciencia.

En la siguiente década, conocida como década liberal (1834-1843) sobresale el Plan General de Instrucción Pública en 1836, aunque apenas tuvo vigencia, un plan del Duque de Rivas que según de Puelles Benítez (2009) elevó la educación de enseñanzas secundarias hasta el punto de tener tasas de escolarización en este nivel por encima de la enseñanza primaria.

En el año 1945, se proyectó el Plan General de Estudios, más conocido como Plan Pidal. Los principios fundamentales del plan son: “secularización, generalidad (universalización) de la enseñanza, libertad, gratuidad (relativa), centralización” (Capitán, 2002, p.262) Este plan recogió aspectos curriculares y organizativos de planes de los que hemos hablado anteriormente, de modo que contentó a todos y fue bien aceptado.

Durante la revolución de 1854 siguiendo a Capitán Díaz (2002) tuvo lugar el fomento de los estudios tecnológicos especiales, promoviendo el desarrollo industrial en

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

España, algo necesario debido al gran desfase que se sufría con respecto al de otros países europeos. Para ello surgió el Plan para la enseñanza de las escuelas industriales en el año 1855.

Según Negrín Fajardo (2005):

La definitiva consolidación legal del sistema educativo liberal se produjo con la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida habitualmente como Ley Moyano. Aunque ésta no introdujo grandes cambios, tiene una indudable trascendencia histórica. Era la primera vez en la historia de España que se acometía una reorganización de todo el sistema escolar y se hizo de acuerdo con un esquema que permanecería en substancia invariable durante un siglo. Las dos grandes novedades de la Ley Moyano son el establecimiento de la obligatoriedad de la primera enseñanza desde los seis hasta los nueve años y el que se flexibilicen las condiciones para autorizar la actividad de las Órdenes docentes de la Iglesia católica en los niveles primario y secundario del sistema escolar. (p. 279)

En 1868 tuvo lugar una revolución burguesa que dio origen al sexenio democrático. Según recoge Capitán Díaz (2002), la administración escolar promovió algunas reformas que no variaban mucho con respecto a la Ley Moyano, pese a que las intenciones del Ministro Ruiz Zorrilla fueran derogarla, no lo llevó a cabo ante la inminente necesidad de solucionar los problemas de la enseñanza.

Siguiendo a Capitán Díaz (2002), la política educativa durante el sexenio estuvo inspirada por los principios de:

- Libertad de enseñanza.
- Descentralización de la instrucción hacia las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos municipales (provincialismo y municipalismo).
- Continuidad histórica en razón a la tradicionalidad/modernidad referente a la Ley de Instrucción Pública de 1857.

La caída de la Primera República en 1873 provocó que se volviera a la inestabilidad educativa de los anteriores años y con el nuevo gobierno de la Restauración, la libertad de enseñanza, tan perseguida por los republicanos durante el sexenio anterior sufriera nuevas restricciones. En el año 1881, como recoge Capitán Díaz (2002), se

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

formó un gobierno liberal presidido por Sagasta. Tanto liberales como conservadores acercaron posturas con la intención de evitar tanto cambio de sentido en materia de educación como se había vivido durante todo este siglo para conseguir estabilizar la educación en el país, ya que consideraban la educación como algo fundamental para el progreso del país.

Como veremos en este trabajo, resultará fundamental la aparición de colectivos que traten de defender los derechos del Magisterio español y de la educación, tratando de exigir a los gobiernos unas condiciones de trabajo para aquellos que son realmente imprescindibles en el buen funcionamiento de un sistema educativo como son los docentes.

2. APARICIÓN DE LOS PRIMEROS SINDICATOS EN EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Con el transcurso de los años, y frente a la necesidad de estabilizar el sector del Magisterio Español, que se encontraba en unas condiciones de trabajo y económicas miserables, y según Fernández Rodríguez (s.d.) gracias a la Ley de Asociaciones de 1887 comienzan a surgir, a finales del siglo XIX numerosas asociaciones de carácter local y provincial que varían desde la extrema radicalidad hasta el extremo conformismo, y que, dada su clandestinidad, acabaron por desaparecer rápidamente.

Juan, Satué, y Lafoz, (2003) afirman que en los últimos años del siglo XIX los maestros constituyeron las primeras asociaciones, y cuya razón de ser estaba totalmente ligada a las miserables condiciones laborales y al bajo nivel salarial que afectaba a la vida profesional del maestro.

Terrón Bañuelos (1999) se refiere a la Asociación General del Profesorado Español de Primera Enseñanza como el intento más consistente, aunque fallido, de unificar todas las asociaciones existentes en el territorio nacional en el año 1880, teniendo como finalidad la organización de un sistema centralizado de Socorros Mutuos.

Pese a este intento frustrado de unificar las asociaciones del magisterio español, en la Asamblea Nacional de Maestros convocada en Madrid en 1891 por Saturnino Calleja se aprobó un documento de “Bases para una nueva ley de 1ª enseñanza”.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Según Terrón Bañuelos (1999):

En él se propone hacer obligatoria la posesión del Certificado de Escolaridad; el incremento del número de escuelas incluyendo las de párvulos; la exigencia del título oficial para su desempeño: el ingreso mediante oposición; la financiación estatal de la enseñanza; la libertad en la elección de libros de texto; la creación del Ministerio de Instrucción Pública, etcétera (p. 163).

2.1. LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO

Según Mato Díaz, (2010) el magisterio español comenzó el siglo XX con ansia de reconocimiento social, que gracias al movimiento regeneracionista de la época se encontró con el reconocimiento como colectivo profesional, que se veía necesario para sacar de la miseria a un país preferentemente rural con un alto nivel de analfabetismo, causantes del retraso social y cultural que se sufría. Para progresar, se difundió la importancia de la escuela primaria, la enseñanza de adultos y la figura del maestro nacional, sin duda necesario para cambiar el modelo educativo.

Según Terrón Bañuelos (1987):

La necesidad de buscar sistemas de organización y representación del magisterio con dimensiones nacionales, capaces de gestionar los acuerdos adoptados en las distintas asambleas y de forzar la incorporación a los presupuestos del Estado de las obligaciones de primera enseñanza, parecía evidente. En razón de ello la Asociación de Maestros de Madrid convocó para el mes de agosto de 1901 una Asamblea Nacional del magisterio a fin de, a partir de ella, organizar una única asociación de ámbito nacional (p. 282).

Así es, como tras sucesivas reuniones en esta Asamblea se formó la Asociación Nacional del Magisterio primario el día 26 de septiembre de 1901. La formación de esta asociación fue un rotundo éxito, en los siguientes años se unieron a ella casi la totalidad de asociaciones existentes, llegando a contar con 15000 afiliados en el año 1911 y de la cual dependían otras asociaciones provinciales. Sus objetivos durante los primeros años de vida van a ser de carácter mutualista y el desarrollo de tareas pedagógicas. En marzo de 1908, la Liga de Amigos de la Enseñanza y la Sociedad Española de Pedagogía constituyeron la Federación Pedagógica a través de un acuerdo firmado por la Asociación Nacional del Magisterio. Una de las primeras labores de esta Federación fue

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

sugerir al Ministerio unas bases indispensables para reorganizar la enseñanza en nuestro país.

Terrón Bañuelos (1987) resume las propuestas más significativas expuestas por la federación:

- Organización de la enseñanza primaria en forma graduada de manera que responda a las necesidades educativas modernas. Esta propuesta se completará dos años más tarde, en octubre de 1910, en que la Junta Directiva de la Asociación entregó al Ministro de Instrucción Pública un Proyecto de Escuelas Graduadas con el ruego de que le diese carácter oficial. En este proyecto se establecía un procedimiento mediante el que, en un plazo de cinco años, debería llegarse a la graduación de la enseñanza en todas las escuelas, incluidas las de párvulos.
- Construcción de locales escuela en todas aquellas poblaciones en que no existan, teniendo en cuenta la nueva organización escolar a que se refiere la base anterior.
- Aumento y mejora del material escolar, abandonando el procedimiento actual que regula la cantidad de material (de una escuela) en proporción al sueldo del maestro y no en proporción al número de alumnos ni a las necesidades de enseñanza.
- Prohibir a los ayuntamientos que subvencionen escuelas privadas mientras no cumplan la ley en cuanto a creación de escuelas públicas, pues ese medio de las subvenciones es un procedimiento indirecto para el incumplimiento de las disposiciones vigentes y para el favoritismo local.
- Sueldo mínimo de 1000 ptas. y ascensos sin necesidad de cambiar de localidad, pues este sería el único medio de disminuir la movilidad del personal y poder exigir al maestro que se consagre por entero a la enseñanza.
- Amplia inspección pedagógica confiada a maestros que tengan práctica demostrada en la enseñanza pública y que les permita visitar las escuelas por lo menos dos veces al año.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

- Reorganización de las escuelas Normales, teniendo en cuenta su carácter profesional y en forma que respondan cumplidamente a su misión, preparando maestros para desempeñar escuelas graduadas, formando inspectores y profesores de escuelas Normales.

(p. 285)

De todas estas propuestas, el Ministerio tan solo consideró una de ellas e implantó un Escalafón General (dos escalafones, uno para maestros y otro para maestras) para jerarquizar y ordenar los sueldos de los maestros en función de la situación personal de cada uno en el ejercicio de la carrera. Esta reforma fue recibida como una gran decepción por la inmensa mayoría del magisterio. El Escalafón, estaba dividido en diez categorías entre 1000 y 4000 pesetas, quedando la gran parte de los maestros divididos en las últimas categorías como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Categorías y salarios en el siglo XIX

Categorías	Plazas	Frec. Acumulada	%	Sueldos
1 ^a	10	23121	100	4000 ptas.
2 ^a	20	23111	99,95	3500 ptas.
3 ^a	24	23091	99,87	3000 ptas.
4 ^a	137	23067	99,76	2750 ptas.
5 ^a	36	22930	99,17	2500 ptas.
6 ^a	455	22849	99,01	2000 ptas.
7 ^a	361	22439	97,05	1650 ptas.
8 ^a	724	22073	95,48	1375 ptas.
9 ^a	6612	21354	92,35	1100 ptas.
10 ^a	14742	14472	63,73	1000 ptas.

(Terrón Bañuelos. 1987. p. 288)

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Como podemos ver en la tabla 1, el 99% del magisterio español quedó ubicado por debajo de la sexta categoría, siendo el sueldo de prácticamente la totalidad del magisterio inferior a 2000 pesetas. En las dos últimas categorías se encontraba un 92,35% de la totalidad del magisterio, según Terrón Bañuelos (1987) este dato es más desalentador teniendo en cuenta que muchos de estos maestros tenían “derechos limitados” (sustitutos e interinos) y sus sueldos reales son de 500, 550, 625 y 825 pesetas, por lo que se puede afirmar que la nueva reforma en torno a los sueldos no solucionó absolutamente nada, ahondando todavía más en la miseria y propiciando además una ruptura de los intereses de la Asociación Nacional del Magisterio, que aceptó esta propuesta y provocó su fractura, dando origen a nuevas organizaciones.

De la Asociación Nacional del Magisterio se desmarcaron algunas asociaciones importantes para el futuro del sindicalismo español. Aparecieron con el objetivo de luchar por la modificación del escalafón y que los maestros puedan tener un sueldo digno. Estas asociaciones son Asociación General de Maestros, la Unión Nacional de Maestros y la Liga de Maestros Rurales, esta última volvió a integrarse en la Nacional un año más tarde.

Juan, Satué, y Lafoz, (2003) afirman que ante esta actitud de la Asociación Nacional algunos maestros contemplaron la posibilidad de acercarse a la AGM, y amenazaban con utilizar las mismas medidas de presión que otros colectivos obreros (huelga). Al magisterio de esta asociación le atraía la capacidad coactiva del sindicato, que no se comprometía en implicaciones políticas. Pero finalmente la idea de la huelga se descartó, ya que el magisterio era un referente social y modelo a imitar de las futuras generaciones

Según Terrón Bañuelos (1987) la Asociación Nacional rechazaba los ideales radicalistas de estas nuevas asociaciones y se mostraba contraria a la unión con las protestas de otros colectivos de obreros. Las pretensiones de la Asociación continuaban estando ligadas a la modificación del escalafón salarial. En el año 1918, uniendo sus fuerzas junto a otras asociaciones como Unión Nacional de Maestros y la Federación Pedagógica, se elaboró una propuesta de cambio del escalafón junto a otras propuestas de carácter reivindicativo como la construcción de edificios escolares en condiciones higiénicas y pedagógicas adecuadas, la educación profesional de los maestros, mediante la reorganización y mejoramiento de las prácticas de los aspirantes al magisterio,

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

estableciendo al menos dos escuelas anejas a cada Escuela Normal, la escuela al aire libre con métodos más activos y realistas.

En 1920 se formalizó un segundo escalafón, lo que produjo que a la Asociación Nacional se le agruparan otras asociaciones como Unión Nacional de Maestros, ya que pasaban a tener intereses comunes, como el sueldo mínimo de 3000 ptas., la desaparición de oposiciones y la creación de un mayor número de escuelas. Estos intereses ya no pretendían la modificación del escalafón, sino la “equiparación salarial del magisterio con los sueldos de los demás funcionarios del Estado, con las categorías que ellos tienen y en la misma proporcionalidad” (Terrón Bañuelos, 1999, p. 167). Este interés significa por fin la persecución de uno de los objetivos principales de la Asociación Nacional, que desde su fundación había pretendido esta equiparación salarial. Con esta pretensión, lo que se pretendía es que los maestros pasasen a formar parte del funcionariado del Estado.

En defensa de los intereses de los “maestros discriminados, en este año, también surgió la Asociación Nacional de Maestros Limitados, Sustitutos e Interinos, y que en 1923 recibirá el nombre de Confederación Nacional de Maestros.

Durante esta década, las diferentes asociaciones trataran de conseguir su equiparación salarial con el resto de los funcionarios del Estado a través de hacer ver al propio Estado por medio de su función social la importancia que tienen la escuela y los maestros para el desarrollo del país, que en ese momento se encontraba muy atrasado tanto económica como culturalmente con respecto a otros países que encabezaban la economía y el desarrollo social. Para conseguir progresar prósperamente, las asociaciones de maestros existentes, exigían la creación de escuelas públicas para dar cabida a toda la población infantil, y que esta pudiera recibir una educación digna. A raíz de esto será cuando las asociaciones muestren una postura contraria a la creación de escuelas de carácter privado, ya que frenaban sus aspiraciones. Con la creación de las nuevas escuelas públicas se pretendía que la asistencia a la escuela fuera obligatoria y que en el sector industrial se comenzará a solicitar el certificado escolar como acreditación de haber cursado una enseñanza primaria.

2.2. LA ASOCIACIÓN GENERAL DE MAESTROS

Como hemos podido ver anteriormente, en el año 1912 se implantó un escalafón general salarial en el que quedaron ubicados todos los maestros y a los cuales se les otorgaba el sueldo correspondiente en función de su situación personal en el ejercicio de la carrera. Como la Asociación Nacional de Maestros aceptó, aunque críticamente, la implantación del escalafón, rápidamente se desmarcaron de esta los grupos de maestros más perjudicados, formando nuevas asociaciones. Una de estas nuevas asociaciones fue la Asociación General de Maestros (en adelante AGM).

La AGM fue fundada el 13 de septiembre de 1912 en la Casa del Pueblo de Madrid por un grupo de maestros públicos y privados y que estaba ligada al sindicato obrero UGT. Era partidaria de participar en las reivindicaciones de carácter obrero, utilizando las mismas formas de lucha, lo que es un claro síntoma de su radicalidad. Esto manifiesta desde un primer momento las dos posturas que existen dentro de la Asociación, la de “quienes defienden una educación ajena a todo sectarismo político y religioso (una educación neutra, por tanto) y quienes, entendiéndolo al maestro como un “soldado de la lucha social”, pretende aspirarla en un “amplio espíritu socialista”.” (Terrón Bañuelos, 1999, p. 169), y que durante la segunda república será más latente esta diferenciación de ideales.

Rápidamente, la AGM inició una campaña de información-captación de militantes a través de la prensa partidista y de otros rotativos nacionales y locales (De Luis y Arias, 2006). Los maestros que ingresan en esta nueva Asociación son en su mayoría compañeros de otros maestros ya ligados al movimiento laico y racionalista de los centros republicanos. Parten del rechazo a las viejas asociaciones, como la Asociación Nacional, y abogan por que esta nueva Asociación sea verdadera, formada por la unión de los profesionales de la enseñanza, sin distinción de edades, creencias o ideales.

El único fin que tenía la AGM en sus orígenes, era el de la reivindicación económica, criticando a la Asociación Nacional por su sumisión ante el Ministerio. A lo largo de 1913, se fijaría unos nuevos objetivos, tratando de tener menos limitaciones, limitaciones que a la postre la llevarían a la desaparición años más tarde. Fue el momento en el que la AGM inició una campaña en la que defendía una enseñanza laica y protestaba por el vergonzoso sueldo del magisterio.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Ya en el año 1914, y con 100 asociados al sindicato, la AGM se disolvió, sin haber conseguido ser un sindicato importante para el colectivo de maestros de España. Entre las causas de la desaparición se encuentra la cobardía de los maestros, que no estaban preparados entonces para la rebeldía, y el rechazo que sufrió por parte de la prensa, las autoridades, la Iglesia y la Asociación Nacional (De Luis y Arias, 2006). Durante el año 1916, se trató de refundar de nuevo la AGM, gracias a la voluntad de algunos miembros de la Asociación de Profesores Racionalistas, aunque no tuvo éxito. Buscaban acercarse a la postura de la Asociación Nacional, la cual negó la necesidad de cualquier otra asociación, ya que la Asociación Nacional trataba todas las aspiraciones del Magisterio.

Cuando en 1919, las asociaciones de maestros cambian su postura de modificación del escalafón salarial para tratar de equiparar los sueldos de los maestros con los de los funcionarios del Estado surge de nuevo y definitivamente la AGM.

“En su reglamento, presentado a la dirección general de Seguridad y aprobado ésta en el mismo mes de mayo, la Asociación aspiraba a los fines siguientes (De Luis y Arias, 2006):”

- La defensa de todos los intereses, así morales como materiales, del Profesorado.
- Promover y apoyar el fomento de la educación y la cultura.
- La transformación de todos los centros de educación y cultura, hasta convertirlos en centros populares y democráticos.
- Conseguir que el Estado facilite los medios adecuados para que el Profesorado en general pueda realizar el ideal de intensificar y aumentar su cultura.
- Conseguir una íntima compenetración entre el Magisterio y todos los organismos obreros de tendencia progresiva.
- (p. 55)

“Para pertenecer a la AGM, se requería dedicarse a la enseñanza oficial en cualquiera de sus grados o a la enseñanza privada, poseyendo el título competente” (De Luis y Arias, 2006, p.55). La asociación surgió sin secciones provinciales, aunque para el futuro de la

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

federación si se recogía en el reglamento la posibilidad de crear secciones, que puedan tener autonomía.

Según Liébana Collado (2009) las principales reivindicaciones sindicales de la Asociación fueron la defensa de la libertad de cátedra del profesorado, el reconocimiento social y la mejora de la remuneración del trabajo de los maestros y el acercamiento de sus salarios independientemente del nivel educativo que impartieran, la necesaria mejora de su formación y la equiparación de sus salarios con el del resto de funcionarios.

A partir de este punto, la Asociación comienza a trabajar en defender la educación, abogando por una educación laica y gratuita sin distinción de clases, en la que cada persona pueda recibir la máxima educación que sea capaz. Según Liébana Collado (2009) antes pronunciamiento militar y la dictadura, y bajo un caos social y político, los maestros manifestaron la necesidad de hacer algo para cambiar la situación que se estaba viviendo en el país.

El comienzo de la dictadura del general Primo de Rivera en 1923 transformó el modelo educativo, y los esfuerzos que hasta entonces estaba realizando la AGM por transformar la educación en el país se vieron truncados por una educación más tradicional y católica. La dictadura no supuso ningún cambio positivo para el magisterio español, quedando sin unificar el escalafón salarial ni su aumento a 3000 ptas.

La llegada de la dictadura dejó muy tocada a la AGM, que en ese momento contaba con alrededor de 400 afiliados, y que estuvo a punto de volver a desaparecer. Pero lejos de resignarse ante el nuevo régimen, la Asociación continuaba defendiendo la escuela pública y al magisterio. Su actividad se vio obligada a reducirse con el transcurso del tiempo debido a la disminución de sus afiliados (en 1926 tan solo 200 afiliados) y a la crisis económica que atravesaba debido a la falta de asociados.

Con la caída de Primo de Rivera en 1929, se volvió a reorganizar la AGM, que vería en aumento el número de sus afiliados. Durante este proceso de reorganización se celebró, en 1931, un acto que marcaría la futura trayectoria de la Asociación. Este acto fue la Junta General, en la que se establecieron cuatro puntos del día: “gestión de la directiva, elección de una nueva Junta directiva, organización del I Congreso y trabajo futuro de la Asociación” (De Luis y Arias, 2006, p.66) La nueva Junta directiva lanzó

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

un llamamiento buscando la unión de todos los maestros y la reanudación de las reivindicaciones que hasta la llegada de la dictadura se producían. En este mismo año, y debido al aumento de sus afiliados, la AGM vio como surgía su primera sección dentro de la Asociación, se trataba del Grupo Asturiano, y al que seguirían secciones en Santander, Valencia y Badajoz.

De cara a las futuras elecciones, la Asociación se postuló por la candidatura republicano-socialista y tomó partido en la vida política animando a sus afiliados a ejercer su voto en favor de esta candidatura. “Las elecciones suponían también una especie de ajuste de cuentas con el pasado y la oportunidad de demostrar que un número importante de maestros estaba al lado del progreso y del cambio político y social en el país, es decir, junto a la República” (De Luis y Arias, 2006, p 70). Cuando la República fue proclamada, la AGM colaboraría con el nuevo gobierno, aunque como veremos más adelante, no pasó mucho tiempo para que sucedieran sus primeros problemas.

“Al mismo tiempo, la Asociación General de Maestros formó parte como sección nacional de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza (ITE), a la que se había adherido en 1920” (De Luis y Arias, 2006, p 63). Llama la atención como un sindicato, de carácter socialista por su vinculación a la UGT, pertenecía esta Internacional de un carácter más comunista y radical, ya que existía otra internacional (SPIE) de carácter exclusivamente socialista. Esto era un claro síntoma de lo que ocurriría en los años de la República, la radicalización del partido y el paso a una ideología comunista, debido a la gran participación de afiliados de esta ideología y que más adelante ocuparían altos cargos dentro de la Asociación.

La AGM adoptará a partir de 1931 el nombre de Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FNTE), para adoptar definitivamente en 1932 el nombre de Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), su nombre definitivo y actual.

3. EL SINDICALISMO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Respecto al sindicalismo durante la Segunda República, basándonos en De Luis y Arias (2006) podemos afirmar que a principios de 1931, durante la radicalización de los colectivos docentes se había formado una plataforma inicial unitaria del Magisterio español. Dicha plataforma estaba formada por: la Asociación Nacional del Magisterio,

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

la Confederación Nacional de Maestros y la Unión de Maestros Españoles. Los objetivos de ésta se recogían en unas “Bases” para la “Unión”, eran un conjunto de viejas reivindicaciones económicas (un salario mínimo de 3000 ptas., anulación de la categoría de 2500 y proporcionalidad entre las distintas categorías) y administrativas (eliminación de las oposiciones restringidas, comprobación del Estatuto del Magisterio y predisposición del Ministerio de Instrucción Pública en torno a los maestros a la hora de abordar reformas en la enseñanza primaria). Cabe resaltar que esta inicial experiencia unitaria duró un breve período de tiempo, ya que con la proclamación de la República y el acogimiento de las primeras normas en materia educativa la dejó vacía en contenidos y supuso su eliminación.

Terrón Bañuelos (1999) recoge que:

La IIª República recoge una herencia de insatisfacciones y agravios acumulados entre el magisterio que difícilmente van a verse solventados. Sus organizaciones societarias más importantes siguen siendo la Asociación Nacional del Magisterio, que contaba con cerca de 20.000 afiliados, la Confederación Nacional de Maestros (7.000 afiliados) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con unos 1.500 afiliados (p. 171).

Con el advenimiento de la IIª República según Fernández Rodríguez (s.d.) se produjo la radicalización de los sindicatos docentes, que mostraron su apoyo hacia los gobiernos progresistas, cooperando con el Estado durante los periodos gobernados por la izquierda.

Con la proclamación de la IIª República, se promulga una nueva constitución, declarando a España estado laico. Según Izquierdo Lebrero (2009) se quitaron todos los crucifijos de las escuelas y se suprimió la asignatura de religión. Por primera vez en la historia del país la enseñanza se convirtió en universal y gratuita, donde también se incluía a las guarderías.

Durante el primer bienio republicano, se pusieron en marcha reformas educativas que contentaron a una parte del magisterio. Según Izquierdo Lebrero (2009) las Leyes del Estado respondieron a las aspiraciones liberales que promulgaban una escuela única, activa, pública y laica, además de representar valores como el de justicia social y solidaridad humana.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Automáticamente, se incrementaron los sueldos de los maestros que se encontraban en las categorías más bajas, lo que permitió pasar a los maestros con derechos limitados al primer escalafón y que en ese momento se encontraban en el segundo escalafón, todos ellos representados por la Confederación Nacional de Maestros. Pero habrá otros aspectos que generarán tensiones dentro de la aplicación de la nueva reforma educativa por parte del Ministerio, enfrentándose los intereses de los maestros con respecto al nuevo plan de estudios del magisterio o la modificación del sistema de acceso al Cuerpo. Con respecto al tema fundamental históricamente de las distintas asociaciones, el salarial, continuarán las reivindicaciones buscando la equiparación con el resto de los funcionarios del Estado.

Según Terrón Bañuelos (1999) la presencia de hombres de la FETE en el gobierno de la República y su “reformismo, colaboracionismo y desviacionismo ideológico” fue la causa por la que el sindicato tomó una nueva dirección, en 1934, de carácter comunista, con César García Lombardía como nuevo secretario. Resulta llamativo que en el mismo día de su elección fuera detenido en una concentración de maestros, lo que demuestra claramente el nuevo carácter radical que había adoptado la FETE.

En este mismo año, coincidiendo con el segundo bienio republicano y la contrarreforma educativa que llevarían a cabo, frenando todos los progresos conseguidos en el anterior bienio, la Asociación Nacional del Magisterio, la Confederación Nacional de Maestros y la FETE, agrupando casi a la totalidad de los maestros consiguen formar el Frente Único (F.U.). Desde un primer momento fue difícil conservar la unidad, ya que había posturas, como “la sustitución de las Órdenes Religiosas (tema básico para la FETE) no era compartido por las otras organizaciones” (Terrón Bañuelos, 1999, p. 173).

Según De Luis y Arias (2006) la separación del F.U. fue la consecuencia de los distintos criterios en la adjudicación de los fondos económicos destinados por el Ministerio para la mejora del escalafón. Concluyendo marzo, el director general de Primera enseñanza manifestó que del proyecto de presupuesto que había presentado el Gobierno a las Cortes se usarían 6900000 pesetas del crédito de 12000000 para las mejoras de sueldo, en lugar de ser utilizados para la creación de escuelas como estaban destinados. A pesar de haberse llevado a cabo negociaciones entre las asociaciones

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

integrantes del F.U. no llegaron a ningún acuerdo, debido a que ninguna de las dos organizaciones cambió su punto de vista. En cambio la Confederación de Maestros, que en principio, había respaldado a la FETE cambió su posición y apoyó el criterio de la Nacional. Por esto, ante la cercanía de la ruptura, la FETE propuso, como única posibilidad de armonía, que el F.U. formara parte en esta cuestión y que cada Asociación quedase en libertad poder defender cualquier repartición indistintamente. Esta proposición fue refutada por el resto de Asociaciones y, como consecuencia de esto, el F.U. quedó descompuesto a principios de mayo.

Tras la ruptura del F.U. cada una de estas asociaciones continuó su camino. La FETE, adoptó una postura mucho más radical, profundizando su alianza de clase. En octubre de 1934 participó en una revolución (llevada a cabo en Asturias) que llevó a la prohibición de la publicación de Trabajadores de la Enseñanza durante los siguientes quince meses, participación a la que la Asociación Nacional se negó a involucrarse. “En el primer número de Trabajadores de la Enseñanza aparecido después de los quince meses de suspensión que sufrió como consecuencia de estos acontecimientos (De Luis y Arias, 2006, p. 115)”.

Tras la revolución del 34, la FETE se encontraba en un proceso de reorganización y crecimiento. Cuando se anunció la convocatoria de elecciones, esta decidió apoyar incondicionalmente la candidatura del Bloque Popular haciendo una amplia propaganda en favor de ella de carácter radical, llegando incluso a prohibir a sus afiliados aparecer en otra candidatura que no fuese la del Frente Popular. Con la victoria de la izquierda (Frente Popular), su objetivo era rehacer todo lo que la contrarreforma educativa del segundo bienio republicano había deshecho y continuar con la construcción de escuelas nacionales, sustitución de órdenes religiosas, etcétera, pero al estallar la guerra estas nuevas reformas no se habían llevado a cabo todavía, lo que llevo a ciertos sectores populares y a organizaciones como la FETE (que tanto había apoyado la candidatura frente-populista) a impacientarse con el Ministerio por su pasividad.

4. ACTUACIÓN SINDICAL DURANTE LA GUERRA CIVIL

Con el conflicto bélico, la vida en España quedó conmocionada.

Según De Luis y Arias (2006) esto propició que la CNT y UGT ocuparan un espacio en la gestión y en las decisiones políticas. La FETE acabó siendo una organización de

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

masas. Pasó a encabezar el asociacionismo de los trabajadores de la enseñanza con un número de afiliados que osciló entre los 40000 y los 30000, de los cuales 25000 eran maestros, 3400 profesores de Enseñanza Secundaria, 300 profesores de Enseñanza Técnica, 155 profesores de Escuelas Normales, 143 profesores de Universidad y 102 inspectores de Enseñanza Primaria.

Esta creciente representación de miembros por parte de la FETE se justifica con la integración en ella por parte de la Asociación Nacional, para más adelante constituir el Sindicato Nacional de Maestros junto a la Asociación Nacional del Magisterio Primario. “Solo el Sindicato Único de la Enseñanza, adscrito a la CNT, que llegaría a sumar algo más de 22.000 miembros en junio de 1937, impedirá con su existencia y la imposible fusión entre ellos, la representatividad única de FETE en el colectivo docente”(De Luis y Arias, 2006, p 131). Pese a sus diferencias que les impedían la fusión, ambos grupos estarán muy implicados en solucionar las necesidades de la guerra, relegando las funciones sindicales a un segundo plano.

Según Izquierdo Lebrero, (2009), pese al estallido de la guerra se seguía impartiendo clase en las escuelas a pesar de las dificultades a causa de la guerra. Por una parte en la zona del bando nacional se suprimieron todas las disposiciones en materia educativa de la República, pasando a ser una educación dominada por la Iglesia católica. En la zona republicana se prosiguió con la enseñanza laica y progresista.

Ambos sindicatos, en especial la FETE (dada su gran representación) colaboraron con el Ministerio de Instrucción Pública en la evacuación y asistencia de los niños que vivían en las zonas peligrosas del país, donde se estaba desarrollando la acción bélica. Para la educación de estos niños, el Ministerio reclutó maestros que se encargarían de su atención en la zona de Levante y Cataluña.

Con respecto a la actividad militar, estos sindicatos tomaron partido en el movimiento popular, e incitaban a sus afiliados, a través de sus secciones provinciales para ir al frente. La FETE creó la Milicia “Félix Bárzana” en honor a un miembro de la Ejecutiva nacional del sindicato que fue el primero de esta asociación en morir en una acción de la guerra con tan solo 30 años. Según De Luis y Arias (2006) esta Milicia conocida finalmente como Batallón Félix Bárzana luchó en el frente madrileño durante el mes de noviembre. Este batallón tenía una gran representación por parte de afiliados a la FETE. La creación de este batallón dotó de una gran simpatía a la FETE en Madrid,

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

hecho que se recoge como una de sus realizaciones más estimables a lo largo de su historia.

De Luis y Arias, (2006) informan que más avanzada la guerra, en la campaña del Este, ante la necesidad de soldados y colaboradores en la batalla, la FETE llamó a filas a sus afiliados que por edad pudieran formar parte de la lucha, mientras que a los más impedidos se les pedía colaboración en la retaguardia. Parte de estos maestros dedicaron su labor en el frente tratando de erradicar el analfabetismo entre los milicianos. Estos maestros serían conocidos como “Milicianos de la Cultura”. Estos maestros dedicados a esta labor recibían una interesante remuneración por parte del Ministerio, además de que estos servicios les computaban como servicios dobles en la escuela a la hora de la jubilación, lo cual hace más entendible su dedicación y voluntariedad.

Por otra parte, el Ministerio trató de erradicar el analfabetismo no solo en el frente, sino también en todos los adultos del país. Para ello puso en marcha una importante labor por parte de los maestros, que como instructores, debían llegar a todo el territorio republicano con el objetivo de enseñar a leer y escribir a los analfabetos.

Ya en febrero de 1939, cuando la guerra había terminado y el bando republicano había sido derrotado, comenzaron a cruzar la frontera con Francia miles de refugiados, entre ellos numerosos miembros de asociaciones como FETE y Sindicato Único de la Enseñanza, entre los cuales se encontraban importantes nombres que habían sido dirigentes del sindicato.

Según Fernández Rodríguez (s.d.), la victoria del frente nacional supuso la ilegalización de las organizaciones y sindicatos que existieron durante la República. Se aprobó la Ley de Responsabilidades Políticas que permitió la persecución y la represión de aquellos que se habían postulado en contra de la sublevación militar y también de quienes decidieron mostrarse de un modo neutral por no haber apoyado a la rebelión.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

La metodología que he utilizado para la elaboración de este trabajo se ha basado en dos métodos diferentes pero que he utilizado con el mismo fin, el de recabar la información necesaria para la elaboración de un completo trabajo.

El primero de ellos ha sido la revisión bibliográfica de producciones escritas acerca de la historia de la educación de nuestro país y de la historia de determinados sindicatos que aparecieron a comienzos del siglo XX.

“La revisión bibliográfica es un tipo de artículo científico que sin ser original recopila la información más relevante sobre un tema específico” (Guirao-Goris, Olmedo y Ferrer, 2008, p. 1).

Según Guirao-Goris, Olmedo y Ferrer (2008) para escribir un artículo de revisión bibliográfica es necesario seguir una metodología rigurosa, dejando claro cuáles son las fuentes consultadas. También es necesaria la elaboración de un guion que facilite al lector cuales son los puntos fundamentales que podrá conocer sobre el tema que se analiza. Debe tratarse de un artículo de lectura sencilla al alcance de cualquier tipo de lector, desde los más profesionales hasta los lectores más generales.

Squires (1989, citado por Guirao-Goris, Olmedo y Ferrer 2008) realiza una clasificación de los artículos de revisión, señalando cuatro tipos: a) la revisión exhaustiva, larga y muy especializada; b) la revisión descriptiva, que proporciona al lector una puesta al día sobre conceptos útiles en áreas en constante evolución; c) la revisión evaluativa, conocida actualmente como preguntas clínicas basadas en la evidencia científica; d) casos clínicos, combinados con revisión bibliográfica.

Siguiendo la clasificación de este autor, podemos afirmar que nuestro artículo de revisión se encontraría enmarcado en el segundo tipo, la revisión descriptiva, ya que con la lectura del documento el lector podrá comprender aspectos importantes de la historia de los sindicatos docentes y también sobre los ideales de las asociaciones actuales.

El segundo de estos métodos se ha basado en la investigación cualitativa. En este tipo de metodología el investigador puede valerse de diferentes tipos de técnicas que le permitan obtener la información necesaria para su investigación. Para este trabajo, la

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

principal técnica de obtención de datos ha sido la entrevista en profundidad a miembros de algunos de los sindicatos docentes más importantes de la actualidad en nuestro país.

Taylor y Bogdan (2010, p. 101) entienden la entrevista en profundidad como:

Entrevistas flexibles y dinámicas, no directivas ni estructuradas, no estandarizadas y abiertas(...) como encuentros entre el informador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes con respecto a sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras.

Podemos distinguir tres tipos de entrevistas en profundidad: (a) la historia de vida o la autobiografía, mediante la cual el investigador trata de conocer las experiencias destacadas de la vida de una persona; (b) las dirigidas al aprendizaje sobre acontecimientos que no se pueden observar directamente, en el que los informantes no describen su modo de ver la realidad sino que describen también el modo en el que otros la ven, emiten juicios de valor sobre otras personas; (c) para proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas, el objetivo es investigar a un gran grupo de personas en un corto espacio de tiempo, lo que mediante la observación participante sería imposible conseguir (Taylor y Bogdan, 2010).

Vargas Jiménez (2012) realiza una clasificación diferente de los tipos de entrevista, distinguidas también en tres tipos: a) la entrevista estructurada, que se plantea a los participantes de forma rígida y sistematizada; b) la entrevista no estructurada, flexible y permite mayor adaptación a las necesidades del investigador; c) la entrevista grupal.

Siguiendo a estos autores, las entrevistas realizadas para esta investigación serían del segundo tipo en ambas, en la que los informantes o entrevistados opinan sobre aspectos de sí mismos y sobre otros agentes implicados de forma flexible y sin ser dirigida totalmente por parte del entrevistador. Como la entrevista se ha realizado a diferentes sindicalistas de sindicatos con ideologías dispares, nos ha permitido obtener diferentes visiones de una misma realidad.

El modelo de entrevista por el cual se ha regido la investigación es el siguiente:

- ¿Desde cuándo perteneces al sindicato? ¿En qué consiste tu trabajo aquí?
- ¿Cuál crees que es la función más importante de un sindicato docente?

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

- ¿Qué opinas sobre la variedad de los sindicatos docentes? ¿Piensas que debería haber un gran sindicato con la unión de todos?
- ¿Cuál es la principal línea de trabajo de este sindicato? ¿Puedes informarme sobre las diferencias ideológicas más notables entre los principales sindicatos docentes en nuestro país?
- ¿Qué objetivos tiene este sindicato actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay mucha gente afiliada? ¿Hay trabajadores dispuestos a formar parte de la organización?
- ¿Cuáles son los objetivos de cara al futuro que se plantea este sindicato con respecto a la educación y a las condiciones de trabajo del personal docente?
- ¿Cuáles son los objetivos de este sindicato con respecto a la nueva Ley de Educación? ¿Crees que ayudará a la mejora de la educación? ¿Por qué?

Esta entrevista se ha elaborado atendiendo directamente a algunos de los objetivos de este trabajo expuestos al inicio de este trabajo. Tras la validación por parte de un experto, se procedió a la elaboración de la misma con los entrevistados que se mencionan seguidamente.

En total se han realizado 3 entrevistas, todas ellas de carácter individual a miembros de los sindicatos docentes más importantes de nuestro país dentro de la provincia de Segovia. He realizado las entrevistas con estas personas debido a las diferentes ideologías que cada uno de sus sindicatos tiene desde su fundación. Los entrevistados han sido: el secretario general de FETE-UGT, que pertenece al sindicato desde hace diez años; la encargada de la base de datos de afiliados de CSIF, perteneciente a su sindicato desde 1996; y por último con una miembro electa de la junta de personal docente del sindicato ANPE, que pertenece a este sindicato desde hace 20 años.

Para llevar a cabo dichas entrevistas, he tratado de ser lo más cercano posible a las personas entrevistadas, por lo que no he utilizado la grabación como recurso, buscando así que estas personas se sintieran lo más cómodas posibles y estuvieran así totalmente desinhibidas. Para la realización de dicha entrevista mi recurso ha sido la recogida de datos a través de apuntes que posteriormente he redactado, y que finalmente

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

las personas entrevistadas han podido confirmar e incluso modificar, en algún caso, la información redactada.

CAPITULO IV. PRINCIPALES SINDICATOS DOCENTES EN LA ACTUALIDAD

1. FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO (FECCOO)

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras tiene su origen en 1976. Su principal objetivo es “la defensa de los intereses laborales, profesionales y pedagógicos de las personas que trabajan en la enseñanza de todos los niveles educativos, y, en igual rango de prioridad, la defensa de una enseñanza de calidad, participativa, crítica, democrática e integradora, como instrumento dinamizador de una sociedad más justa y más libre y de una convivencia pacífica, tolerante y no discriminatoria” (Comisiones Obreras, 2013). Se trata de una Federación que está integrada dentro de la Confederación Sindical del sindicato CCOO, por lo que se basa en sus mismos principios.

Los principios por los que se rige Comisiones Obreras (15 de julio de 2013) se resumen en los siguientes:

Reivindicativo y de clase. Defendiendo las reivindicaciones de los trabajadores. Se orienta hacia la construcción de una sociedad democrática en lo político y en lo social.

- Unitario. Esta Federación propone como objetivo fundamental la consecución de la unidad sindical orgánica dentro del Estado español, mediante la creación de una confederación que sea expresión libre y unitaria de todos los trabajadores.
- Democrático e independiente. La independencia se expresa gracias a la participación de los trabajadores en la vida interna del sindicato, a través del ejercicio de la democracia.
- Participativo y de masas. Se propone organizar las reivindicaciones sociales y políticas de los trabajadores, con el fin de incorporarles a la lucha por su propia emancipación.
- De hombres y mujeres. Tratar de impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, combatiendo las discriminaciones por razones de sexo.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

- Sociopolítico. Exige y reivindica la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. Especialmente, atenderá a la infancia y a la protección de los menores, protegerá también a los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, tratando así de eliminar cualquier tipo de discriminación, sea del tipo que sea.
- Internacionalista. Reforzará y colaborará con Organizaciones Sindicales Internacionales, buscando la unificación de un Sindicalismo Mundial. Del mismo modo se solidariza con los pueblos que luchan por su libertad democrática.
- Pluriétnico e intercultural. Apoya también a los emigrantes españoles como a las personas extranjeras que trabajan en España. Combatirá el racismo y la xenofobia y promoverá valores de respeto y convivencia tanto con sus afiliados como con el alumnado y el resto de la comunidad educativa.

2. FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (FETE)

La FETE, como ya hemos visto anteriormente en este trabajo, tiene su nombre como tal desde 1931, aunque sus antecedentes se remontan a la AGM, que apareció en el año 1912. Actualmente, se trata de una organización sindical implantada en todos los niveles educativos de toda España.

FETE-UGT (16 de julio de 2013) afirma que como sindicato trabajan los siguientes aspectos:

- Lucha por una escuela correctora de desigualdades, por una enseñanza gratuita, para que la educación esté al servicio de la sociedad.
- Interviene constantemente en todos los problemas que afectan a los trabajadores de la enseñanza, defendiendo siempre sus libertades individuales y lectivas, y actuando sobre los poderes públicos o privados para que sean respetadas.
- Negocia convenios colectivos y está en todas las mesas sectoriales de las administraciones a nivel central y autonómico.
- Trabaja para la mejor formación sindical, profesional y cultural de sus afiliados.
- Gestiona formación continua y ocupacional para los trabajadores y trabajadoras.

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL PROFESORADO ESTATAL (ANPE)

ANPE es un sindicato independiente que surgió en el año 1980. Se trata de un sindicato exclusivo formado por profesionales de la enseñanza pública de todos los niveles educativos, de cualquier provincia o comunidad autónoma. Es el más representativo en este campo y está en constante crecimiento. Tiene una proyección Internacional al ser miembro de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI). A lo largo de su historia, ha logrado muchas mejoras para la enseñanza pública y sus afiliados a través de la reivindicación, donde proyecta su acción sindical para la mejora constante de las condiciones de la acción docente. Es un sindicato participativo y plural, respetando siempre a sus afiliados. Uno de sus grandes logros ha sido la creación del servicio Defensor del Profesor, para atender posibles acosos hacia los profesores en el ámbito escolar. (ANPE, 16 de julio de 2013)

La actuación de este sindicato podría quedar resumida de la siguiente manera, según la información encontrada (ANPE, 16 de julio de 2013):

- Es un sindicato que trabaja para dar solución a los problemas y respaldar a sus afiliados de forma individualizada y para conseguir mejoras en sus condiciones laborales.
- Canaliza y posibilita la participación de los docentes en su ámbito de representación. Es un sindicato especializado en el sector educativo, lo que le permite no tener conflictos con otros sectores.
- Presta servicios efectivos a sus afiliados, como el servicio Defensor del Profesor. Además aporta información a diario para todos sus afiliados.
- A través de sus publicaciones, hace llegar a la opinión pública la realidad de los docentes.
- Se esfuerza por crear corrientes de opinión en favor de cambios en el sistema educativo y defiende la recuperación de autoridad del profesor, reconociéndolo como autoridad pública.
- Es un sindicato cercano al profesorado, lo que le facilita descubrir nuevas necesidades o problemas de este colectivo.

4. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (STEs)

STEs es una Confederación de Sindicatos unidos por un mismo modelo sindical que tiene sus orígenes en el año 1978. Como podemos ver reflejado en la información recogida (STEs, 16 de julio de 2013), este modelo se resume en las siguientes características;

- Asambleario. Articulan la acción sindical en torno a las asambleas, con las que se refuerza la unidad de los trabajadores.
- Feminista. Lucha contra todas las discriminaciones que afectan a las mujeres, contribuyendo a la superación de estereotipos.
- Autónomo. A través de la autonomía desarrollan de forma totalmente libre su actividad sindical.
- De clase. Participan con el resto de trabajadores de forma activa en la conquista de una sociedad más justa y solidaria.
- Unitario. Aspira a configurar una alternativa unitaria poniendo interés en lograr puntos de unidad de acción con otros sindicatos de clase.
- Confederal. Que hace suya la realidad de las diferentes nacionalidades y regiones del Estado.

5. FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO (FEUSO)

La Federación de Enseñanza de USO se define como una Organización Sindical absolutamente independiente de los partidos políticos, Gobierno, patronales u otras instituciones; pluralista, que respeta las convicciones políticas de sus afiliados; solidaria, que hace de este principio un imperativo para la defensa de las personas más discriminadas, además del pilar básico de una sociedad distinta y mejor; y democrática, creada y dirigida por los trabajadores de la enseñanza como instrumento eficaz para la defensa de sus intereses económicos, socio-laborales y profesionales (FEUSO, 16 de julio de 2013).

Uno de sus objetivos es la defensa de la Libertad de Enseñanza y del Pluralismo en materia educativa

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Según FEUSO (16 de julio de 2013), este sindicato ofrece a todos sus afiliados:

- Una sólida organización, con el objetivo de defender los intereses laborales, económicos y profesionales.
- Información completa acerca de los asuntos de posible interés para todos sus afiliados.
- Asesoría jurídica y técnica, ofreciendo orientación personalizada.
- Cursos de formación continua para los docentes.
- Locales para organizar reuniones junto al resto de afiliados.

6. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)

El origen de CSIF podemos encontrarlo en el año 1978, como podemos observar en sus documentos (CSIF, 17 de julio de 2013). En este año se reconoció oficialmente a la Confederación Sindical de Funcionarios, y el actual CSIF es la organización resultante del proceso de convergencia que vivió el sindicato, de carácter independiente y profesional.

Desde sus inicios, la Confederación ya se definía como “neutral políticamente, profesional, democrática e independiente” (CSIF, 17 de julio de 2013). Ha tenido representación en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas en España desde el año 1978, hecho que se explica gracias a la buena acogida que tuvo entre las asociaciones independientes.

En la actualidad, tal y como se recoge en (CSIF, 17 de julio de 2013), su modelo sindical es el siguiente:

- Independiente, ya que no está supeditado a ningún tipo de ideología política, le permite libertad de actuación, cuyo interés es la defensa de los derechos de los trabajadores.
- Profesional, donde cada grupo de trabajadores defiende sus propias demandas sin intromisiones de terceros.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

- Solidario, donde todos los sectores del sindicato se apoyan mutuamente en cada una de sus reivindicaciones.
- Participativo, garantizando a sus afiliados el poder tomar parte en la vida del sindicato.
- Negociador, siendo esta la estrategia a seguir para conseguir beneficios y mejoras laborales.
- Reivindicativo, llevando a cabo las acciones que sean necesarias para conseguir las peticiones de los trabajadores.
- Abierto a servicios que faciliten el bienestar y la calidad de vida de los afiliados.

7. FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA (FSIE)

FSIE es un Sindicato que se dedica exclusivamente a la enseñanza privada. Es un Sindicato independiente y profesional que defiende a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada. Según la información proporcionada por dicho sindicato (FSIE, 18 de julio de 2013), el modelo sindical con el que se identifican es el siguiente:

- Independiente, sin vinculación con grupos políticos, evitando así estar condicionada su acción sindical
- Profesional, se basan en el contacto directo con los problemas y en la especialización y eficacia para ayudar a sus afiliados a resolverlos.
- Plural, para todos los trabajadores, sin importar sus ideologías políticas y religiosas.
- Dialogante, defiende el dialogo y la negociación como método para defender los intereses de los trabajadores.

LOGROS Y LIMITACIONES

Como logros podemos destacar:

- Se trata de un buen acercamiento histórico para todo aquel que esté interesado en el origen de los sindicatos docentes en nuestro país.
- Reúne importante información acerca del ideario actual de las principales asociaciones docentes.
- Recoge las líneas de trabajo, objetivos y perspectivas de algunos de los sindicatos más importantes del país por medio de la entrevista.

Como limitaciones o aspectos que pueden mejorarse encontramos:

- La falta de bibliografía específica para poder contrastar la información encontrada durante el proceso de investigación.
- La realización de un cuestionario a miembros representantes de otros sindicatos.

Como prospectiva de futuro para este trabajo, algunas de las posibles líneas de investigación para completar este trabajo podrían ser: a) la situación de los sindicatos docentes en el exilio tras la Guerra Civil; b) la reestructuración del sindicalismo docente en España tras la caída del franquismo.

CONCLUSIONES

1. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIFERENTES MIEMBROS DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS DOCENTES DE NUESTRO PAÍS.

Para finalizar con la investigación que se ha llevado a cabo en este trabajo, a modo de conclusiones, es necesario dar respuesta a algunos de los objetivos marcados al inicio de este trabajo sobre la posibilidad de unión de los sindicatos docentes, los objetivos actuales y las pretensiones de cara al futuro de estos y su opinión acerca de la nueva Ley de Educación (LOMCE).

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

En el primero de los objetivos “Conocer la opinión por parte de los sindicatos sobre si sería necesaria la unión de los mismos”; En esta pregunta se observa diversidad de ideas por parte de los miembros de los sindicatos entrevistados; por su parte, en FETE piensan que la unión sería muy positiva para los intereses de los trabajadores, ya que la diversidad ha traído muchos problemas a la hora de ejercer presión en las mesas de negociación. El lado totalmente opuesto lo muestra el sindicato CSIF, ellos piensan que la variedad es muy positiva para que los docentes puedan afiliarse al sindicato más afín a ellos y acorde con sus necesidades, por lo que la creación de un sindicato único bloquearía la pluralidad. En una situación intermedia se encuentra el sindicato ANPE, la entrevistada opina que la variedad es buena, pero apunta la necesidad de unión en cuanto a los temas realmente importantes, ya que estos son comunes a todos los sindicatos y deberían afrontarlos conjuntamente.

En cuanto al segundo de los objetivos mencionado arriba “Conocer cuáles son las pretensiones actuales y de cara al futuro de un miembro de un sindicato”; se da la coincidencia entre los sindicatos FETE y ANPE, ambos pretenden recuperar todos los derechos que han perdido los trabajadores con la nueva reforma educativa y defender sus derechos. Por otra parte, CSIF basa su trabajo en la atención a sus afiliados, dotándoles de toda la información necesaria sobre la normativa vigente y solucionando todas sus dudas, así pretenden seguir creciendo como sindicato. De cara al futuro pretenden seguir con esta línea de trabajo, para mejorar no solo las condiciones de trabajo sino la calidad del sistema educativo

En lo que respecta al último objetivo “Conocer cuál es la opinión de miembros sindicalista sobre la nueva Ley de Educación” los tres sindicalistas entrevistados están de acuerdo en que se trata de una reforma educativa que está abocada al fracaso y que no corresponde con las necesidades educativas alejada de principios necesarios para salvaguardar la educación. En el sindicato ANPE afirman que es una Ley que comete errores muy parecidos a su antecesora la LOE. Por otra parte, también coinciden en que es una Ley que no va a ayudar a la mejora de la educación, algunos más tajantes como FETE-UGT que afirman que fracasará ya que para su elaboración no se ha tenido en cuenta a los verdaderos protagonistas de la educación, como es la comunidad educativa, en lo que coincide con el sindicato ANPE. En CSIF creen que podría mejorar en algún aspecto pero insisten en que es muy negativa, haciendo hincapié en la privatización que se pretende llevar a cabo en los centros públicos. Algo similar defienden en ANPE,

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

donde están totalmente en contra de que los directores puedan seleccionar a los docentes que deseen, y van más allá, en contra de la posibilidad de contratación de personas nativas en los colegios bilingües, lo que sería una violación de los derechos de los profesores que se han formado y preparado en nuestro país.

2. CONSIDERACIONES FINALES

Con respecto a los objetivos y las hipótesis creadas a partir de estos podemos afirmar que se han cumplido de forma general salvo en lo que se refiere a la LOMCE. Se ha llevado a cabo un estudio histórico sobre el sindicalismo docente, sus funciones y su ideario y que, con la investigación de los sindicatos en la actualidad nos ha permitido compararlos, descubriendo las similitudes existentes pese al paso de los años, ya que se siguen agrupando de formas similares en cuanto a sus comisiones ejecutivas (secretario general, secretario de organización, tesorero y secretarios de diversos tipos de enseñanzas) y sus comisiones ejecutivas autonómicas y provinciales, que dependen de la Estatal; y de la pluralidad de sindicatos docentes que actualmente coexisten en nuestro país. También gracias a la investigación cualitativa por medio de la entrevista, hemos podido conocer las perspectivas de varias asociaciones acerca de la posibilidad de unificación de todos ellos para afrontar los problemas que atraviesa la educación, algo que personalmente, como conclusión, pienso que sería muy necesario para la mala época por la que atraviesan los sindicatos, ya que su unión, respetando su pluralidad que tanto defienden algunos, sería la que le permitiría luchar en las mejores condiciones por recuperar los derechos perdidos en los últimos tiempos. Por otra parte, y también gracias a esta investigación cualitativa, este estudio ha podido recoger los objetivos que presentan algunas de las asociaciones más importantes, así como la negatividad que existe de forma general en torno a la nueva Ley de Educación.

Para concluir, me gustaría destacar la importante labor que tienen los sindicatos docentes para la comunidad educativa. Pese al desprestigio que actualmente están sufriendo, debemos ser conscientes que trabajan para el profesorado, que defienden todos sus derechos y que no solo son importantes para los docentes, sino también lo son para toda la sociedad, ya que trabajan para que todos los niños y niñas puedan recibir una educación digna y de calidad, y eso es algo que afecta a toda la sociedad, por lo que debe ser un trabajo reconocido por todos. Debemos saber que muchos de estos sindicatos no luchan por unos ideales políticos. Como hemos podido ver ya hay algunos

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

sindicatos independientes que sobreviven gracias a su afiliación, y que sea cual sea el gobierno lucharán de igual manera por lo que es justo.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Nacional del Profesorado Estatal (ANPE). http://www.anpe.es/wp-content/doc/programa_2010.pdf (Consulta: 16 de julio de 2013)
- Capitán, A. (1997). *La educación en la Primera República Española (1873)*. Valencia: Nau Llibres.
- Capitán, A. (2002). *Breve historia de la educación en España*. Madrid: Alianza.
- Capitán, A. (2002). *Republicanism y educación en España (1873-1951)*. Madrid: Dykinson.
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF). <http://www.csif.es/es/content/identidad> (Consulta: 17 de julio de 2013)
- Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs). <http://www.stes.es/> (Consulta: 16 de julio de 2013)
- De Luis, F. y Arias, L. (2006). *75 años con la enseñanza. Fete-UGT (1931-2006)*. Madrid: Gráficas Varona.
- Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE). http://www.fsie.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=36 (Consulta: 18 de julio de 2013)
- Federación de Enseñanza de USO (FEUSO). http://www.fuso.es/feuso/index.php?option=com_content&task=view&id=37&Itemid=50 (Consulta: 16 de julio de 2013)
- Federación de Trabajadores de la Enseñanza-UGT. <http://www.feteugt.es/Sindicato,34803/Quienes,somos,39489,06,2008> (Consulta: 16 de julio de 2013)
- Fernández Rodríguez, D. Evolución histórica y condicionantes normativos de la acción de los sindicatos de la enseñanza españoles. <http://www.uco.es/dptos/educacion/congresolider/comunica32.htm> (Consulta: 28 de julio de 2013)

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

- Guirao-Goris, J.A.; Olmedo Salas, A.; Ferrer Ferrandis, E. (2008) *El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1, (1) 6 <http://revista.enfermeriacomunitaria.org/articuloCompleto.php?ID=7>. (Consulta: 28 de julio de 2013)
- Izquierdo Lebrero, L. (2009, Noviembre) La educación en España durante la primera mitad del siglo XX. <http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docupdf.aspx?d=5949&s=> (Consulta: 27 de julio de 2013)
- Juan, V.M., Satué, E. y Lafoz, H. (2003). *Asociación y sindicalismo en la enseñanza de Aragón (1900-1939): la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*. Zaragoza: Fundación Bernardo Alardeen.
- La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FECCOO). http://www.fe.ccoo.es/comunes/recursos/25/doc26275_Quienes_somos_Los_principios_de_la_Federacion_de_Ensenanza_de_CC.OO..pdf (Consulta: 15 de julio de 2013)
- Liébana Collado, A. (2009). *Historia de la FETE, desde los orígenes a 1939: exposición "Sindicalismo y educación"*. Valencia: UGT FETE Ensenyament.
- Mato Díaz, A. (2010). Las escuelas y los maestros de primeras letras (siglo XIX). *Magíster: Revista miscelánea de investigación*, 23, 19-33.
- Negrín, O. (2005). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Puelles, M. (2009). *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2010) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Espasa: Madrid.
- Terrón Bañuelos, A. (1987). El movimiento asociacionista del magisterio nacional: orígenes y configuración histórica. *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, 6, 279-300.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Terrón Bañuelos A. (1999). Cien años de defensa colectiva: la dinámica societaria y sindical del magisterio español. *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, 3, 157-182.

Vargas Jiménez, LL. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Calidad en la Educación Superior*, 3 (1), 119-139.

ANEXOS

Anexo 1: Modelo de entrevista

Anexo 2: Transcripción de la entrevista con un miembro de FETE-UGT

Anexo 3: Transcripción de la entrevista con un miembro de CSIF

Anexo 4: Transcripción de la entrevista con un miembro de ANPE

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Anexo 1: Modelo de entrevista

¿Desde cuándo perteneces al sindicato? ¿En qué consiste tú trabajo aquí?

¿Cuál crees que es la función más importante de un sindicato docente?

¿Qué opinas sobre la variedad de los sindicatos docentes? ¿Piensas que debería haber un gran sindicato con la unión de todos?

¿Cuál es la principal línea de trabajo de este sindicato? ¿Puedes informarme sobre las diferencias ideológicas más notables entre los principales sindicatos docentes en nuestro país?

¿Qué objetivos tiene este sindicato actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay mucha gente afiliada? ¿Hay trabajadores dispuestos a formar parte de la organización?

¿Cuáles son los objetivos de cara al futuro que se plantea este sindicato con respecto a la educación y a las condiciones de trabajo del personal docente?

¿Cuáles son los objetivos de este sindicato con respecto a la nueva Ley de Educación?

¿Crees que ayudará a la mejora de la educación? ¿Por qué?

Anexo 2: Transcripción de la entrevista con un miembro de FETE-UGT

¿Desde cuándo perteneces al sindicato? ¿En qué consiste tú trabajo aquí?

10 años.

Como Secretario general de FETE me encargo de la representación exterior de la Federación en los foros que tengan relación con la educación (autoescuelas, enseñanza pública, concertada, universidad, academias y el sector de discapacitados). También me encargo del asesoramiento y la negociación en estos sectores. Soy responsable del funcionamiento y organización de la FETE de Segovia. Participo en el Consejo Escolar de Castilla y León. Dentro de la Federación regional y nacional, es mi obligación defender las ideas e intereses de los trabajadores de Segovia.

¿Cuál crees que es la función más importante de un sindicato docente?

Siempre la defensa y el asesoramiento de los trabajadores, participando de forma activa en las mesas de negociación y comités de empresa.

¿Qué opinas sobre la variedad de los sindicatos docentes? ¿Piensas que debería haber un gran sindicato con la unión de todos?

La atomización de la representación sindical más que beneficios ha traído dificultades a la hora de presionar en las mesas de negociación, respetando la pluralidad de ideas. Se resume en un “divide y vencerás”.

Lo ideal es la unión en el interés de todos los trabajadores.

¿Cuál es la principal línea de trabajo de este sindicato? ¿Puedes informarme sobre las diferencias ideológicas más notables entre los principales sindicatos docentes en nuestro país?

Se basa en unos ideales con respecto a la educación basados en la igualdad, en una educación universal tal como defendemos desde nuestra fundación en la República.

Dentro de FETE hay una división ideológica grande. Lo que más diferencia son los intereses. En el caso de otros podemos considerar que recogen o defienden solo una parte de los intereses del sector. En nuestro caso, como sindicato de clase, defendemos a los trabajadores independientemente de su condición laboral.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

¿Qué objetivos tiene este sindicato actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay mucha gente afiliada? ¿Hay trabajadores dispuestos a formar parte de la organización?

Nuestro objetivo principal es parar la picadora de carne (trabajadores) que se llama reforma laboral y por supuesto la tan controvertida e impuesta reforma educativa (LOMCE) y seguir defendiendo los derechos de los trabajadores, luchando por recuperar todo lo perdido.

Se desarrolla y organiza a través de la ejecutiva provincial elegida democráticamente en el último congreso de la Federación. Se dividen las responsabilidades en sectores especializándonos en los mismos. En la estructura hay: secretaría general, secretaría de organización, secretaría de formación y administración, secretaría de universidad, secretaría de enseñanza privada, secretaría de enseñanza pública y secretaría de políticas sociales y acción sindical.

Se mantiene la afiliación con los tiempos que corren teniendo en cuenta el ingente dinero invertido en desprestigiar a los sindicatos.

Siempre hay gente dispuesta a defender lo de los demás. La dificultad viene que los últimos tiempos el trabajo ha aumentado considerablemente y los medios han sido reducidos, por esto es difícil aumentar la participación de los compañeros.

¿Cuáles son los objetivos de cara al futuro que se plantea este sindicato con respecto a la educación y a las condiciones de trabajo del personal docente?

Esta pregunta puede quedar respondida con lo dicho anteriormente sobre los objetivos actuales del sindicato.

¿Cuáles son los objetivos de este sindicato con respecto a la nueva Ley de Educación? ¿Crees que ayudará a la mejora de la educación? ¿Por qué?

Evitar en la medida de lo posible los perjuicios que esta va a suponer a la educación en nuestro país. Siempre hemos estado de acuerdo en que las leyes educativas deben estar en continua reforma para mejorar la educación y adaptarse a los nuevos tiempos, pero la LOMCE se aleja completamente de los principios que debe salvaguardar la educación haciendo justamente lo contrario.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Creo que es una ley abocada al fracaso porque no se ha hecho contando con la comunidad educativa, ni siquiera con las recomendaciones del Consejo de Estado, ni organismos internacionales, tratando a través de las diversas modificaciones, disimular sus intenciones.

Anexo 3: Transcripción de la entrevista con un miembro de CSIF

¿Desde cuándo perteneces al sindicato? ¿En qué consiste tú trabajo aquí?

Desde 1996.

Informar a todos los profesores tanto funcionarios e interinos como profesores de Religión sobre la normativa vigente en la actualidad: permisos y licencias, cambios en el sistema educativo, etcétera.

Además el sindicato oferta formación para el profesorado en convenio con diferentes universidades con grandes descuentos para afiliados. También realizamos recursos a través de nuestro gabinete jurídico.

¿Cuál crees que es la función más importante de un sindicato docente?

Informar al profesorado de la normativa vigente de nuestro sistema educativo y los posibles cambios que pueda sufrir para que en todo momento tengan información actualizada.

¿Qué opinas sobre la variedad de los sindicatos docentes? ¿Piensas que debería haber un gran sindicato con la unión de todos?

Creo que la variedad es buena. La pluralidad de que haya varios sindicatos posibilita a las personas que puedan buscar el sindicato más afín a ellos.

Creo que no, porque el hecho de haber un solo sindicato bloquearía la pluralidad.

¿Cuál es la principal línea de trabajo de este sindicato? ¿Puedes informarme sobre las diferencias ideológicas más notables entre los principales sindicatos docentes en nuestro país?

La línea de trabajo es la de mantener informado al profesorado de las novedades que vayan surgiendo día a día y solucionarles los problemas que nos plantean.

También informamos de forma presencial en los centros de trabajo, tanto en la capital como en la provincia y en nuestra sede a través de teléfono y presencialmente. Además, les ayudamos a rellenar la documentación que necesiten, para concurso de traslados, concursillo, proceso informatizado de interinos, oposición, etcétera, facilitando modelos de solicitud tanto de nuestra comunidad como de otras y les ayudamos a rellenarlo. Por

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

último participamos y organizamos concentraciones en defensa de los derechos del profesor.

Es sabido que algunos sindicatos como CCOO, UGT, CGT siguen la línea de los partidos de izquierdas, pero no me atrevería a decir que ideología tienen el resto.

En el caso de CSIF somos independientes de cualquier ideología o partido político. Nuestro único objetivo es luchar por la defensa del profesorado.

¿Qué objetivos tiene este sindicato actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay mucha gente afiliada? ¿Hay trabajadores dispuestos a formar parte de la organización?

El objetivo es ganar afiliación a través del trabajo diario manteniéndoles informados de cualquier cambio en la normativa y solucionar los posibles problemas o dudas que nos planteen.

Cada miembro del sector tiene unas tareas encomendadas referentes a la organización interna del sector, por ejemplo uno se encarga de hacer la revista mensual, otro se encarga de los cursos de formación, otro se encarga de leer los correos y mantener informado al resto de novedades, otro se encarga de la base de datos de los afiliados y las cuotas, otra persona se encargan de los seguros y luego todos por igual debemos leerlos y estudiarlos todas las normativas de maestros y enseñanzas medias y estamos obligados a informar a todos los profesores por igual.

Ahora mismo tenemos 482 afiliados en el sector de enseñanza, pero el sindicato cubre muchos más sectores: autonomía, privada, sanidad, etcétera por lo que el número total es mayor.

Si, de hecho hay dos personas, uno está en el comité ejecutivo provincial y otro está en el comité ejecutivo autonómico.

¿Cuáles son los objetivos de cara al futuro que se plantea este sindicato con respecto a la educación y a las condiciones de trabajo del personal docente?

El objetivo es seguir luchando por la defensa de los profesores y mejorar sus condiciones de trabajo para que eso repercuta en una mejora de la educación.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

¿Cuáles son los objetivos de este sindicato con respecto a la nueva Ley de Educación? ¿Crees que ayudará a la mejora de la educación? ¿Por qué?

Este sindicato rechaza totalmente el anteproyecto de la nueva Ley de Educación, ya que es insuficiente para resolver los problemas que presenta nuestra Educación. Reclamamos un cambio en la ley de educación que corresponda con las propuestas que desde este sindicato creemos que son necesarias para el futuro de la educación.

Podría mejorar en algún pequeño aspecto pero tiene más negativo que positivo. Porque creemos que la educación no es una empresa privada en la que tiene que haber un gestor sino que los centros educativos deben tener pluralidad. Un centro de enseñanza es una gran comunidad de profesorado en la que todos debemos participar con nuestras ideas y aportar un granito de arena para mejorar los resultados en el aula.

Anexo 4: Transcripción de la entrevista con un miembro de ANPE

¿Desde cuándo perteneces al sindicato? ¿En qué consiste tú trabajo aquí?

Desde hace 20 años.

Actualmente, solo tengo una liberación parcial los jueves. Soy miembro electo de la Junta de personal docente. Un jueves al mes tenemos pleno y el resto de los jueves hacemos funciones de recoger y llevar información a los centros.

¿Cuál crees que es la función más importante de un sindicato docente?

La función más importante es defender a sus sindicatos ante muchísimas agresiones a las que estamos expuestos los profesores. Defendemos de agresiones de padres, alumnos e incluso de la propia administración. También defendemos los derechos salariales del profesorado.

¿Qué opinas sobre la variedad de los sindicatos docentes? ¿Piensas que debería haber un gran sindicato con la unión de todos?

Me parece una cuestión de salud el que hayan varias opciones en cuanto a la variedad de los sindicatos, siempre y cuando en los temas realmente importantes nos pongamos de acuerdo, hecho que últimamente hemos conseguido.

Yo particularmente sí, creo que los problemas son para todos igual y deberíamos afrontarlos juntos.

¿Cuál es la principal línea de trabajo de este sindicato? ¿Puedes informarme sobre las diferencias ideológicas más notables entre los principales sindicatos docentes en nuestro país?

Nos gusta empezar prestando servicio en la escuela de magisterio para que nos vayan conociendo, con la realización de alguna charla. Organizamos cursos de formación tanto online como presenciales. Tenemos convenio con las universidades para facilitar el título de grado o las adaptaciones para nuestros afiliados. Ofrecemos acompañamiento en los distintos sectores, futuros opositores, concurso de traslados, etcétera. También nuestra labor de visita sindical es muy importante.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

Nosotros somos un sindicato independiente, el cual no está ligado a ningún partido político y que nos mantenemos gracias a la cuota de nuestros afiliados. Somos un sindicato profesional y defendemos al profesorado dándole servicios de todo tipo. Otros sindicatos no son independientes, se deben a una serie de partidos políticos, son sindicatos que están en muchos sectores. Los que abarcan todo entran en una dinámica que le obliga a ceder en otros sectores, lo que resulta una ventaja para nosotros ya que solo nos dedicamos al sector de la educación.

¿Qué objetivos tiene este sindicato actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay mucha gente afiliada? ¿Hay trabajadores dispuestos a formar parte de la organización?

Seguir luchando en la recuperación de los derechos perdidos, y luego avanzar en las mejoras salariales de los maestros, así como protegerles de las agresiones.

En la provincia de Segovia no tenemos muchos afiliados pero a nivel nacional si somos una fuerza sindical muy importante. El problema es concienciar a la gente de la necesidad de afiliarse.

Hay muy pocos afiliados realmente comprometidos. La afiliación actualmente es muy interesada, buscando sacar lo mayor posible por parte del sindicato.

¿Cuáles son los objetivos de cara al futuro que se plantea este sindicato con respecto a la educación y a las condiciones de trabajo del personal docente?

La línea a seguir de cara al futuro es seguir con lo expuesto anteriormente, debemos proteger al profesor de las agresiones y luchar por la recuperación de lo que se ha ido perdiendo estos últimos años, como las retenciones salariales o la retirada de la paga extra.

¿Cuáles son los objetivos de este sindicato con respecto a la nueva Ley de Educación? ¿Crees que ayudará a la mejora de la educación? ¿Por qué?

Este sindicato ha abogado siempre por la cultura del esfuerzo y el mérito en todos los sitios. En la LOMCE hay cosas que no cambian con respecto a la anterior ley de educación (LOE). En cuanto a otorgar autonomía a los centros hay que tener cuidado.

Las organizaciones sindicales de los docentes: orígenes.

En cuanto al director defendemos que el director sea nombrado por el claustro y este no tenga el poder de seleccionar a los profesores que desee, defendiendo así los derechos de los profesores. Hay mucho en que no estamos de acuerdo, como el quitar las asignaturas de música, dibujo, filosofía tecnología, etcétera para favorecer a otras como las matemáticas. Habla la ley de los colegios bilingües, dotándoles de la capacidad de contratar personas nativas para impartir las clases. La evaluación tiene que ser por personal del sistema educativo.

De momento no, porque tiene que tener una memoria económica y ahora no la tiene. Tiene que dotar a los centros de profesorado y lo está reduciendo, metiendo más niños y aumentando la ratio. Sigue apoyando la enseñanza concertada. No ha habido consenso, se requiere una reforma consensuada por todos, participando los profesores que son los protagonistas